REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.100.957.797

VASQUEZ AYALA
APELLIDOS

MARCELA ALEJANDRA
NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-1990

SAN GIL
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-NOV-2008 SAN GIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2718100-00164221-F-1100957797-20090725 0013885057A 2 26391923

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRÍMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Vasquez	Ayala	Marcela Alejandra

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1100957797	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 29 MES 10 AÑO 1990	CARRERA 9N 19 51 APARTAMENTO 301			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	SAN GIL		
MUNICIPIO	SAN GIL	TELÉFONO	0000000	EMAIL	marvasquezayala@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2007

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA	09	2016	183426-T
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	07	2013	182436

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD PROSERVISANDER SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 3212418319	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	30	*Mes*	12	*Año*	2016	*Día*		*Mes*		*Año*
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR GERENTE	*DEPENDENCIA* "GERENCIA"						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 8 37				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN III NIVEL - SOCORRO SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SOCORRO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 60768528	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	03	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	19	*Mes*	12	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL CONTRATISA	*DEPENDENCIA* 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CARRERA 16 9 53				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA CONTABILIDAD						*DIRECCIÓN* CARRERA 12 9 06					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PEDRO ANTONIO MARTINEZ OVALLE			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3123682725	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2013	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTABILIDAD, FINANCIERA Y REV						*DIRECCIÓN* CARRERA 5N 8 37					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	17	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA CONTABILIDAD						*DIRECCIÓN* CARRERA 12 9 06					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	06	*Año*	2021	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CARRERA 12 9 06					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTABILIDAD						*DIRECCIÓN* CARRERA 12 9 06					

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*				

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	9	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	6
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Socorro, enero de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Cooperativo

San Gil

Aprobado por la Secretaría de Educación del Departamento de Santander,
según Resolución No. 1302 del 17 de noviembre de 1999,

Confiere a:

Marcela Alejandra Vásquez Ayala

Identificada con T.I. No. 901029-73592 de San Gil

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes
del Proyecto Educativo Institucional.

COLEGIO COOPERATIVO SAN GIL

Rector

Secretaria

Anotado al Folio No. Libro de Registro No. 01

Dado en San Gil, Santander, a 30 de noviembre de 2007

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

IDENTIFICACION DEL PLANTEL

NOMBRE: COLEGIO COOPERATIVO SAN GIL
DIRECCION: CARRERA 5 No. 11- 81 TELEFONO: 7242211 7243545
JORNADA: DIURNA

INSCRIPCION S.E. No. 017
INSCRIPCION DANE: 368679000419

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de San Gil, a los siete (7) días del mes de Diciembre del año 2.001, se reunieron con el fin de formalizar la GRADUACION de los alumnos de último Grado, los Suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría del COLEGIO COOPERATIVO DE SAN GIL, Institución Aprobada hasta el Undécimo Grado en el Nivel de Educación Media Técnica y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de BACHILLER TECNICO CON ESPECIALIDAD COMERCIAL, según Resolución No. 1302 del 17 de Noviembre de 1.999.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de BACHILLER TECNICO CON ESPECIALIDAD COMERCIAL, al Graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de Identidad se relacionan a continuación:

MARCELA ALEJANDRA VASQUEZ AYALA T.I. No. 901029-73592 San Gil

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 021 de fecha Noviembre 30 de 2.007, que consta de 29 alumnos graduados, comienza con el nombre de CARLOS ALBERTO ADARME DURAN y se cierra con el nombre de LUIS FERNANDO VELÁSQUEZ DUARTE.

Firmado y Sellado por Pbro. ROBERTO ASDRUBAL ARENAS DIAZ (Rector), GILMA VESGA BALLESTEROS (Secretaria).

Dada en San Gil, a 30 días del mes de Noviembre de 2.007.

EL RECTOR

C.C. No. 91.073.542 de San Gil
Firmado y Sellado

LA SECRETARIA

C.C. No. 37.885.157 de San Gil
Firmado y Sellado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

UNISANGIL
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL

Debidamente autorizada por el Gobierno Nacional, considerando que:

Marcela Alejandra Vásquez Ayala

C.C. 1.100.957.797 expedida en San Gil

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la legislación colombiana y esta Institución, le otorga el Título de:

CONTADOR PÚBLICO

En constancia le expide el presente Diploma, firmado y refrendado,
en San Gil, Santander, República de Colombia,
a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil trece (2013)

Rector

Decano de Facultad

Secretaria General

Registrado en el Libro de Grado 03 Folio 304 Registro No. 4524 en San Gil a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2013

UNISANGIL Personería Jurídica otorgada mediante Resolución 10989 expedida
por el Ministerio de Educación Nacional
Código ICFES 2724

039

UNISANGIL

FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL
P.J 10989 del 18 de Octubre del 1991 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO

La Secretaria General de la Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL

CERTIFICA

Que en el Libro de Registro de Actas de Grado No 03 de la Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL en el Folio No 304 se halla inscrita el Acta de Grado No. 332, cuyo texto se transcribe:

En el Municipio de San Gil, Departamento de Santander, República de Colombia el día 16 del mes de Agosto de 2013, la Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 10989 del 18 de octubre de 1991, en desarrollo del Programa Académico de: CONTADURÍA PÚBLICA, Código SNIES No. 15683, bajo la presidencia del Señor Rector, Doctor Luis Gustavo Álvarez Rueda y actuando como Secretaria General la Doctora Olga Fiallo Rodríguez, en acto público otorgó el título a los alumnos aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y de los establecidos en el Reglamento Estudiantil de la Institución, confirió el título de:

CONTADOR PÚBLICO

A: **MARCELA ALEJANDRA VÁSQUEZ AYALA**
c.c. 1.100.957.797 de San Gil

Los graduandos emitieron el juramento de rigor por el que se comprometieron a cumplir los deberes propios del ejercicio de la profesión, de conformidad con la Constitución Política de Colombia, las Leyes de la República y la ética, y a mantener irrestricta lealtad a la Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL.

Acto seguido se procedió a hacer entrega del Acta y del Diploma que los acredita para el ejercicio de la profesión, en concordancia con la legislación vigente."

En constancia se firma y sella la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. EL RECTOR — *Luis Gustavo Álvarez Rueda*

Fdo. EL DECANO — *Gustavo Adolfo Jiménez Silva*

Fdo. LA SECRETARIA GENERAL — *Olga Fiallo Rodríguez*

Es fiel copia del original tomada a: — *16 de Agosto de 2013*

La Secretaria General — Olga Fiallo Rodriguez
Olga Fiallo Rodríguez

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Marcela Alejandra Vásquez Ayala

C.C. 1.100.957.797 de San Gil

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Gerencia Tributaria

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 16 días del mes de septiembre de 2016

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 634.160.2016

Folio 40 Libro 9

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. 634.160.2016
(Libro 9, Folio 40)

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, el día 16 de Septiembre de 2016, La Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966, bajo la Presidencia del Señor Rector Fr. SAMUEL ELIAS FORERO BUITRAGO, O.P. y actuando como Secretario General JORGE LUIS GOMEZ SUAREZ, celebró sesión solemne y pública con objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA TRIBUTARIA

a : MARCELA ALEJANDRA VASQUEZ AYALA
C.C. No. 1100957797 de SAN GIL

El graduando emitió el juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, poner todo el empeño en el desarrollo del país y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Acto seguido el señor Presidente de la ceremonia procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión, de acuerdo con la legislación vigente.

Intervinieron en la ceremonia como autoridades de la Universidad :

El Rector Seccional,	P. SAMUEL ELIAS FORERO BUITRAGO, O.P.
El Secretario Seccional,	DR. JORGE LUIS GOMEZ SUAREZ
El Decano (a),	DR. JAIME CARDOZO CORREA

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. JORGE LUIS GOMEZ SUAREZ, (hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, que se lleva en los archivos de la Secretaría General de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, el día 16 de Septiembre de 2016

El Secretario General, JORGE LUIS GOMEZ SUAREZ

Vigilado Mineducación

PROCOFORMAS S.A. TEL.: 245 8787 NIT. 800.088.247-8 BOGOTA, D.C

UdeCataluña

Código: L492P

Certifica que

Marcela Alejandra Vasquez Ayala

C.C. 1100957797

Ha completado satisfactoriamente su proceso formativo en

Diplomado en SARLAFT - Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

Con una duración de 150 horas académicas

En testimonio de lo cual firmamos y sellamos en la ciudad de Bogotá D.C., a los 06 días del mes de febrero de 2022

Yeimy A. Prada L.
Vicerrectoría de Extensión

UdeCataluña

Ivonne Cocomá
Secretaría General

Corporación Universitaria de Cataluña
Resolución 21329 del 15 de Noviembre de 2016 del MEN

UdeCataluña

Código: W5NQM

Certifica que

Marcela Alejandra Vasquez Ayala

C.C. 1100957797

Ha completado satisfactoriamente su proceso formativo en

FORMACIÓN COMO OFICIAL DE CUMPLIMIENTO EN EL DIPLOMADO SARLAFT "SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO"

En testimonio de lo cual firmamos y sellamos en la ciudad de Bogotá D.C., a los 06 días del mes de febrero de 2022

Yeimy A. Prada L.
Vicerrectoría de Extensión

UdeCataluña

Nilo Méndez
ASYSQ CONSULTORES

Corporación Universitaria de Cataluña
Resolución 21329 del 15 de Noviembre de 2016 del MEN

UdeCataluña

Código: 3QRYL

Certifica que

Marcela Alejandra Vasquez Ayala

C.C. 1100957797

Ha completado satisfactoriamente su proceso formativo en

FORMACIÓN COMO AUDITOR EN GESTIÓN DE RIESGOS DE LA / FT / FPADM EN EL DIPLOMADO SARLAFT.

En testimonio de lo cual firmamos y sellamos en la ciudad de Bogotá D.C., a los 06 días del mes de febrero de 2022

Yeimy A. Prada L.
Vicerrectoría de Extensión

UdeCataluña

Nilo Méndez
ASYSQ CONSULTORES

Corporación Universitaria de Cataluña
Resolución 21329 del 15 de Noviembre de 2016 del MEN

UdeCataluña

Código: W5NQM

Certifica que

Marcela Alejandra Vasquez Ayala

C.C. 1100957797

Ha completado satisfactoriamente su proceso formativo en

FORMACIÓN COMO OFICIAL DE CUMPLIMIENTO EN EL DIPLOMADO SARLAFT "SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO"

En testimonio de lo cual firmamos y sellamos en la ciudad de Bogotá D.C., a los 06 días del mes de febrero de 2022

Yeimy A. Prada L.
Vicerrectoría de Extensión

UdeCataluña

Nilo Méndez
ASYSQ CONSULTORES

Corporación Universitaria de Cataluña
Resolución 21329 del 15 de Noviembre de 2016 del MEN

UdeCataluña

Código: 3QRYL

Certifica que

Marcela Alejandra Vasquez Ayala

C.C. 1100957797

Ha completado satisfactoriamente su proceso formativo en

FORMACIÓN COMO AUDITOR EN GESTIÓN DE RIESGOS DE LA / FT / FPADM EN EL DIPLOMADO SARLAFT.

En testimonio de lo cual firmamos y sellamos en la ciudad de Bogotá D.C., a los 06 días del mes de febrero de 2022

Yeimy A. Prada L.
Vicerrectoría de Extensión

UdeCataluña

Nilo Méndez
ASYSQ CONSULTORES

Corporación Universitaria de Cataluña
Resolución 21329 del 15 de Noviembre de 2016 del MEN

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Personería Jurídica 3645 del 6 de agosto de 1965 - **VIGILADA MINEDUCACIÓN**

CONFIERE DIPLOMADO EN

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y REPORTES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

A

Marcela Alejandra Vásquez Ayala

C. C. 1.100.957.797 de San Gil

Quien participó y cumplió satisfactoriamente los requisitos del diplomado exigidos por la Facultad de Contaduría Pública, con una intensidad de 120 horas

En constancia se firma y sella en Bucaramanga, a los 16 días del mes de septiembre de 2016

fr. Samuel Elías FORERO BUITRAGO, op.
Rector

Jaime CARDOZO CORREA
Decano Facultad de Contaduría Pública

Jorge Luis GÓMEZ SUÁREZ
Secretario General

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Personería Jurídica 3645 del 6 de agosto de 1965 - **VIGILADA MINEDUCACIÓN**

CONFIERE DIPLOMADO EN

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y REPORTES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

A

Marcela Alejandra Vásquez Ayala

C. C. 1.100.957.797 de San Gil

Quien participó y cumplió satisfactoriamente los requisitos del diplomado exigidos por la Facultad de Contaduría Pública, con una intensidad de 120 horas

En constancia se firma y sella en Bucaramanga, a los 16 días del mes de septiembre de 2016

fr. Samuel Elías FORERO BUITRAGO, op.
Rector

Jaime CARDOZO CORREA
Decano Facultad de Contaduría Pública

Jorge Luis GÓMEZ SUÁREZ
Secretario General

Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Certifica que:

Marcela Alejandra Vásquez Ayala

Asistió al Diplomado

Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia

Celebrado en la ciudad de San Gil, entre los días 2 de noviembre de 2012 y 2 de marzo de 2013, con una duración de cien (100) horas.

Rector
Pontificia Universidad Javeriana Cali

Director
Centro de Consultoría y Educación Continua

Congreso Nacional de Crédito, Cartera y Cobranza

aliados·sii®
Sistema Interactivo de Información Colombia S.A.S.
RNT 47248

Congreso Nacional de Actualización Tributaria

Certifica que:

Marcela Alejandra Vásquez Ayala

C.C No. 1.100.957.797

Participó en el

DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA Y ASEGURAMIENTO NIAS

Con una duración de 80 horas, realizado en Aula Interactiva Aliados Sii
los días 05 de Octubre y 06 de Diciembre de 2018 en la ciudad de Bucaramanga

GERENTE ALIADOS SII S.A

RNT 47248

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO DE SURAMERICA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768 del 13 de mayo de 2016
de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil N° 21-542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

MARCELA ALEJANDRA VASQUEZ AYALA

Con Documento de Identidad No 1100957797

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

SARLAFT(Sist. Adm. del Riesgo de Lavado de Activos y Finan. del Terrorismo)

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
MEDELLÍN – ABRIL – 19 DE 2020

Registrado en el Libro de Actas No 0020200419

CÓDIGO DE SEGURIDAD 200419S

POLITECNICO DE SURAMERICA

DANIEL M. TREJOS
Rector

ESTEFANNY PORRAS
Secretaria Académica

www.polisura.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@politecnicodesuramerica.com, indicando el Nro de actas con el cual se registra el mismo

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL – UNISANGIL

CERTIFICA QUE:

MARCELA ALEJANDRA VÁSQUEZ AYALA
c.c. 1.100.957.797 de San Gil

Realizó los estudios correspondientes al:

DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Desarrollado en el municipio de San Gil, Santander, de Junio 02 de 2012 a Septiembre 08 de 2012, con una intensidad de 204 horas.

En constancia de lo anterior, se firma en San Gil, Santander, a los catorce (14) días del mes de Septiembre de dos mil doce (2012).

LUIS GUSTAVO ÁLVAREZ RUEDA
Rector y Representante Legal

BEATRIZ TOLOZA SUÁREZ
Decana Facultad Ciencias de la Educación y de la Salud

OLGA FIALLO RODRÍGUEZ
Secretaria General

UIAF

UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Embajada Británica
Bogotá

Este documento hace constar que:

Marcela Alejandra Vasquez Ayala

Ha completado con éxito el **MÓDULO GENERAL** del curso
"lo que debe saber sobre lavado de activos y financiación del terrorismo"
en modalidad e-learning.

Se expide la presente CONSTANCIA el 12 de octubre de 2019

Bogotá, Colombia.

Este documento no tiene ninguna validez jurídica, ni da cuenta de que quien aprueba este curso se encuentra libre de investigaciones judiciales en curso, o ha sido condenado por los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo o por extinción de dominio.

Este documento no tiene ningún efecto frente a las demás autoridades del Estado colombiano ni frente a particulares, más allá de hacer constar que quien supera el curso ha aprobado los temas y cuestionarios incluidos en este módulo.


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
182436-T
FECHA 27/09/2013
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

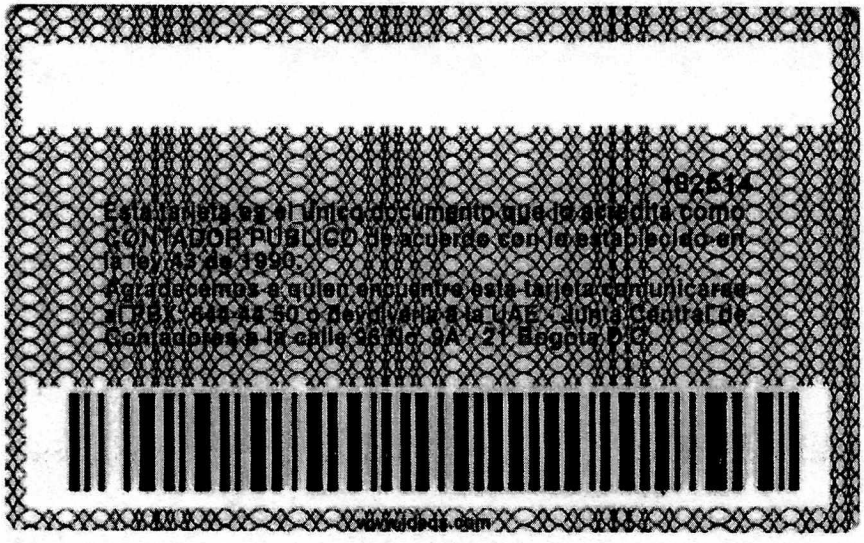
182514
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 616 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 26 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14922297831

(415)7707212489984(8020) 000001492229783 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 0 9 5 7 7 9 7	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 0 9 5 7 7 9 7

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VASQUEZ	AYALA	MARCELA	ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

41. Dirección principal: CR 9 19 51 AP 301

42. Correo electrónico: marvasquezayala@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 4 1 8 3 1 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 1 3 0 8 1 6	0 0 1 0	2 0 1 6 1 2 3 0	0 1 2 1	4 7 9 9	2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	2	2	4	9																					

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VASQUEZ AYALA MARCELA ALEJANDRA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-21 22:41

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARCELA	ALEJANDRA	VASQUEZ	AYALA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1100957797

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	SAN GIL

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	SAN GIL

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN III NIVEL - SOCORRO SANTANDER

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	SOCORRO

Dirección	["Carrera 16 No. 9-53 Socorro - Santander"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$93.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$93.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$17.247.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$6.800.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	SANTANDER	SAN GIL	$202.000.000,00
MUEBLE	COLOMBIA	SANTANDER	SAN GIL	$134.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMO BANCARIO	$140.000.000,00
PRESTAMO BANCARIO	$92.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [X] No [ ]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	CONSEJO DIRECTIVO	CONSEJERO	COLOMBIA

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No [ ]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
CONTADOR PUBLICO	EJERCICIO DE LA PROFESION

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/05/2026 12:07:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1100957797** y Nombre: **MARCELA ALEJANDRA VASQUEZ AYALA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139814269** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:07:52 PM horas del 08/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1100957797**

Apellidos y Nombres: **VASQUEZ AYALA MARCELA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295577157

PIB
12:09:01

Bogotá DC, 08 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARCELA ALEJANDRA VASQUEZ AYALA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1100957797:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 08 de mayo de 2026, a las 12:09:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1100957797
Código de Verificación	1100957797260508120953

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:11:26 horas del 08/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1100957797,** Apellidos y Nombres **VASQUEZ AYALA MARCELA ALEJANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Hospital Regional Manuela Beltran**, con NIT **900190045-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1100957797 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/04/2026 01:08 PM

Código Verificación: **AVRQ25Z6M4**

Válida hasta: **26/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:01:19 horas del 08/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1100957797,** Apellidos y Nombres **VASQUEZ AYALA MARCELA ALEJANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN**, con NIT **900190045-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARCELA ALEJANDRA VASQUEZ AYALA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1100957797 de SAN GIL (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 182436-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DECLARACIÓN JURAMAMENTADA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Marcela Alejandra Vásquez Ayala, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 1100957797, expedida en San Gil, de profesión Contador Público, manifiesto conocer las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de intereses, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo como contratista, a informar cualquier conflicto que pueda llegar a comprometer la estabilidad económica y de cualquier índole de esta entidad, por lo anterior, declaro no encontrarme incurso en situación de conflicto de interés, inhabilidad e incompatibilidad.

Así mismo declaro, que apoyo la acción del estado colombiano y de la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN, para fortalecer la transparencia, así mismo, no ofrecer dadivas, sobornos, o cualquier forma de alago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la entidad contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros, tampoco a efectuar acuerdos, o realizar actos y conductas que tengan por objeto o efecto la oclusión en el proceso de contratación, revelar información sobre el proceso de contratación que solicite los organismos de control de la República de Colombia y finalmente, conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de los anterior, firmo:

Marcela Alejandra Vásquez Ayala
CC1100957797

IPS SAS
CEMESO
CENTRO MÉDICO DE EXCELENCIA EN SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL

NIT. 901073980 - 4
Carrera 10 No. 16 - 33, San Gil - Santander
Cel. 310 273 2388 - 3167410048 - Tel 7237917
E-mail. cemesoipssas@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 46.120

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
25 DÍA	09 MES	2024 AÑO	SAN GIL (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

VASQUEZ AYALA MARCELA ALEJANDRA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	33 AÑOS 10 MESES 27 DÍAS	CC	1100957797
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
CONTRATISTA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) **N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO	✓	VISIOMETRÍA	✓
AUDIOMETRÍA	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	USO DE EPP : EN EL SITIO DE TRABAJO	HABITOS SALUDABLES : DIETA Y EJERCICIO
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL : MINIMO DOS VECES AL DIA	HACER DEPORTE : MINIMO TREINTA MINUTOS POR CINCO DIAS A LA SEMANA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

BUENAS CONDICIONES GENERALES, EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL NORMAL, NO PRESENTA SIGNOS SUGESTIVOS DE COVID 19, PORCENTAJE DE SATURACIÓN NORMAL, TEMPERATURA NORMAL, NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, EVALUACION OSTEOMUSCULAR SIN EVIDENCIA DE ALTERACIONES, REPORTE DE VISIOMETRIA NORMAL, REPORTE DE AUDIOMETRIA DENTRO DE LOS LIMITES NORMALES. PUEDE INICIAR LAS ACTIVIDADES LABORALES PARA LAS QUE SERÁ CONTRATADA.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Dr. Edgar Fernando Pinzón Lasprilla
Medico y Cirujano
Reg. 01419 S.S.S.
Espec. en Salud Ocupacional
Resolución 00-4584 S.S.S.

Firma:

Nombre: PINZON LASPRILLA EDGAR FERNANDO

R. M.: 01419 SSS **L.S.O.:** 004584 SSS

Código de Seguridad
B198H1N46120

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: VASQUEZ AYALA MARCELA ALEJANDRA

CC: 1100957797

República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 00 - 4584 DE 2018

POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARÍO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **EDGAR FERNANDO PINZON LASPRILLA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91071950 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 2437 de 18 de Marzo de 2008 de la Secretaria de Salud de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **EDGAR FERNANDO PINZON LASPRILLA** - MEDICO Y CIRUJANO - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 9107195 en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 06 ABR 2018

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Salvador Rincón Santos – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó: Mónica Romero Salazar – Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 089 DEL 15 DE MAYO DE 2025

CONTRATANTE:	**ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO.**
NÚMERO DE NIT:	**890200500 – 9.**
GERENTE (REP. LEGAL):	**NATALIA SOFÍA OJEDA ORTIZ.**
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	**1.047.370.700.**
CONTRATISTA:	**MARCELA ALEJANDRA VÁSQUEZ AYALA.**
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	**1.100.957.797.**
OBJETO:	***"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO."***
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000).**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**UN (1) MES Y DIECISEIS (16) DÍAS, A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.**
NÚMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	**334 DEL 15 DE MAYO DE 2025.**
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	**335 DEL 15 DE MAYO DE 2025.**
SUPERVISORES:	**JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA – JAVIER ORLANDO DÍAZ GIRÓN.**
FECHA DE INICIO:	**15 DE MAYO DE 2025.**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**30 DE JUNIO DE 2025.**

En las instalaciones de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, se reunieron los suscritos a saber, de una parte el Jefe de Oficina Asesora Jurídica, **JAVIER ORLANDO DÍAZ GIRÓN**, quien en adelante se denominará **EL SUPERVISOR**; y **MARCELA ALEJANDRA VÁSQUEZ AYALA**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.100.957.797**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** y teniendo en cuenta que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO:

1. Que fue suscrito el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 089 del 15 de mayo de 2025, cuyo objeto es ***"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO DE AUDITORIA INTERNA DE LA ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO."***

2. Que mediante oficio de la fecha, la gerencia designó la supervisión del contrato en los empleados señalados.

3. Que de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula séptima del contrato suscrito entre las partes, el contratista dispone de **UN (1) MES Y DIECISEIS (16) DÍAS,** a partir de la firma del acta de inicio.

4. Que mediante la presente diligencia las partes protocolizan la iniciación física del contrato.

5. Las actividades a ejecutar, la forma de pago y demás cláusulas contractuales son aquellas definidas en los estudios previos, la propuesta y el contrato, las cuales son de obligatorio cumplimiento para las partes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Bucaramanga – Santander, hoy quince (15) de mayo de dos mil veinticinco (2025).

JAVIER ORLANDO DÍAZ GIRÓN.
JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA.
EL SUPERVISOR.

MARCELA ALEJANDRA VÁSQUEZ AYALA.
C.C. No. 1.100.957.797
EL CONTRATISTA

ACTA DE LIQUIDACION.

En Málaga, Santander a los 2 OCT 2025, el Gerente de la ESE HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA, Doctor **CESAR AUGUSTO BECERRA CORREA,** mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 7.169.545 expedida en la Tunja, actuando en calidad de Gerente nombrado según Decreto número 375 de fecha veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) emanado de la Gobernación de Santander debidamente posesionado mediante acta número 022 de fecha primero (01) de abril de dos mil veinticuatro (2024); quien actúa en nombre y representación legal de la ESE HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA, por otra parte **MARCELA ALEJANDRA VASQUEZ AYALA,** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía no. C.C. 1100957797 expedida en San Gil, en su calidad de CONTRATISTA y la Doctora Martha Liliana Duarte Rueda Subgerente Administrativo de la ESE HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIR, en su condición de SUPERVISORA con el fin de proceder a efectuar la liquidación bilateral del Contrato.

1. ***INFORMACION GENERAL***

Tipo de Contrato:			Prestaciones de servicios profesionales
Fecha de suscripción			14 de abril de 2025
Fecha último informe de supervisión			21 de noviembre de 2025
Contrato No:			Nro. 063-2025
Fecha de inicio:			23 de abril de 2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal -CDP			
Concepto	Numero	Fecha de expedición (dd/mm/aaa)	Valor Causado
Contrato	175	11/04/2025	$15.000.000
Fecha de finalización programada:			22 de junio de 2025
Fecha de finalización efectiva:			30 de septiembre de 2025
Valor Inicial del Contrato:			$15.000.000
Objeto del Contrato:			Prestación de servicios para la actualización del reglamento interno de la junta directiva de E.S.E Hospital Regional De García Rovira Málaga (Resolución No. 100 del 27 de julio de 2015)
Nombre del Contratista:			Marcela Alejandra Vásquez Ayala
Documento de Identificación:			CC 1100957797

En ese orden de ideas y producto de la concertación de las partes y la revisión de la ejecución contractual, se establece el siguiente resultado:

2. ***REVISION JURIDICA:***

Garantías exigidas:				
Aseguradora	Núm. de póliza	Concepto del amparo	Vigencia	
			Desde (Dia/Mes/Año)	Hasta (Dia/Mes/Año)
Seguros Generales Suramericana S.A	4254689	Cumplimiento	21 abril de 2025	30 de marzo de 2026
INFORMACION PRESUPUESTAL				
Certificado de Registro Presupuestal -RP				
Concepto	**Numero**	Fecha de Expedición (dd/mm/aaaa)	Valor causado	
Contrato	210	15/04/2025	$15.000.000	

Adición:	No aplica
Prorrogas:	Una (01)- Plazo de dos (2) meses, dando como fecha de finalización el 22 de agosto de 2025.
Suspensiones:	Una (01)- Del 20 de agosto al 25 de septiembre de 2025.
Reanudación:	Una (01)- Del 26 de septiembre al 30 de septiembre de 2025
Valor total del contrato	**$15.000.000**
Ultimo pago de Seguridad Social Salud	Septiembre de 2025
Ultimo pago de Seguridad Social Pensión	Septiembre de 2025
Multas:	No aplica

3. *REVISION FINANCIERA*

NUMERO COMPROBANTE DE EGRESO	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
N/A	**N/A**	N/A	$0,00
Valor Total Pagado o Causado a la fecha			$ 0,00
Subtotal a Pagar Contra la Presente Acta			$ 15.000.000,00
Valor a Liberar a Favor de la E.S.E. Hospital Regional de García Rovira			$ 0,00
Valor Total Ejecutado			$ 15.000.000,00

4. CONSTANCIAS Y DECLARACIONES

Las partes contratantes hacen constar, que se encuentran a paz y salvo por todo concepto en relación con las obligaciones surgidas de la ejecución del contrato, por lo cual el contratista renuncia expresamente a cualquier reclamación administrativa o judicial, que tenga como fundamento lo pactado en el contrato objeto de la presente liquidación.

En constancia de lo anterior y en señal de aceptación se suscribe por los intervinientes. A los 02 OCT 2025, en dos originales del mismo tenor y valor.

DR: CESAR AUGUSTO BECERRA CORREA
C.C. 7.169.545. expedida en Tunja -Boyacá
GERENTE E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE GARCÍA ROVIRA

MARCELA ALEJANDRA VASQUEZ AYALA
CC 1100957797 Nro. 063-2025

DR: MARTHA LILIANA DUARTE RUEDA
CC 1.098.610.703 SUPERVISOR

Elaboró:	Dra. Martha Liliana Duarte Rueda (Supervisor del Contrato)	Firma:	
Revisó:	Dr. Juan Esteban Pinzón Vega (Asesor Jurídico contratación)	Firma:	
Aprobó:	Dr. Cesar Augusto Becerra Correa (Gerente)	Firma:	

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Marcela Alejandra Vasquez Ayala, identificado(a) con CC número 1100957797, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1100957797
NOMBRES Y APELLIDOS	Marcela Alejandra Vasquez Ayala
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	29/10/1990
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/09/2020
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	17 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	17 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/09/2020
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1100957797 MARCELA ALEJANDRA VASQUEZ AYALA Desde 01/11/2025 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 1100957797 MARCELA ALEJANDRA VASQUEZ AYALA Desde 01/10/2025 Hasta 31/10/2025CEDULA DE CIUDADANIA 1100957797 MARCELA ALEJANDRA VASQUEZ AYALA Desde 01/09/2020 Hasta 30/09/2025CEDULA DE CIUDADANIA 1100957797 MARCELA ALEJANDRA VASQUEZ AYALA Desde 01/09/2025 Hasta 30/09/2025N.I.T. 901040087 PROFESIONALES AL SERVICIO DE SANTANDER SAS Desde 29/08/2025 Hasta 31/08/2025N.I.T. 901040087 PROFESIONALES AL SERVICIO DE SANTANDER SAS Desde 30/07/2025 Hasta 31/07/2025

Generado por interfaces 27/04/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Marcela Alejandra Vasquez Ayala, identificado(a) con CC número 1100957797, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

Generado por interfaces

27/04/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARCELA ALEJANDRA VASQUEZ AYALA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1100957797,** se encuentra afiliado/a desde **15/09/2010** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 27 de abril de 2026.

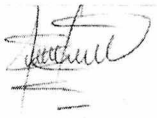

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14922297831

(415)7707212489984(8020) 000001492229783 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 0 9 5 7 7 9 7	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 0 9 5 7 7 9 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VASQUEZ	AYALA	MARCELA	ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

41. Dirección principal: CR 9 19 51 AP 301

42. Correo electrónico: marvasquezayala@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 4 1 8 3 1 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 1 3 0 8 1 6	0 0 1 0	2 0 1 6 1 2 3 0	0 1 2 1	4 7 9 9	2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-06-26 / 11:13:45AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VASQUEZ AYALA MARCELA ALEJANDRA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 25-04-2026 10:38:17PM

Socorro, 08 de mayo de 2026

Doctor
Robinson Sarmiento García
Gerente
E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán

ASUNTO: INFORME DE VERFICACIÓN DE REQUISITOS- CONDICIONES Y CALIDADES DE LOS OFERENTES.

MODALIDAD: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN.**

PRESUPUESTO OFICIAL: **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000).**

A continuación, se procede a realizar la verificación de los requisitos condiciones y calidad del oferente: MARCELA ALEJANDRA VASQUEZ AYALA

PROPONENTE: MARCELA ALEJANDRA VASQUEZ AYALA		
	CUMPLE	
REQUISITOS DE ORDEN LEGAL	**SI**	**NO**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA O COTIZACION DEL BIEN O SERVICIO A OFERTAR.	**X**	
CEDULA DE CIUDADANIA DEL PROPONENTE. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del proponente si es persona natural o del representante legal del proponente, si es persona jurídica.	**X**	
LIBRETA MILITAR DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL. En cao de ser persona Jurídica, menor de 50 años,		**NA**
HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL.	**X**	
RUT ACTUALIZADO. Se debe anexar el Registro Único Tributario expedido por la DIAN de las personas naturales, de las personas jurídicas, y de cada	**X**	

uno de los integrantes de las uniones Temporales y Consorcios que llegaren a presentarse.		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. los proponentes Personas Jurídicas, deberán acreditar su existencia y Representación Legal, mediante la presentación del Certificado otorgado por la Cámara de Comercio o por la entidad competente, con fecha de expedición no superior a 30 días, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del presente proceso, dicho certificado debe estar renovado y vigente a la fecha de la presentación de la oferta. En caso de que el Proponente sea Persona Natural, deberá estar inscrito en la Cámara de Comercio, para lo cual debe presentar el respectivo Registro Mercantil.		**NA**
CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL PERSONA JURÍDICA	**X**	
ANTECEDENTES JUDICIALES PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL PERSONA JURIDICA. Ningún Proponente, podrá presentar antecedentes judiciales vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el estado, a la fecha establecida para el cierre del presente proceso, para lo cual es proponente deberá adjuntar dicho certificado.	**X**	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL PERSONA JURIDICA. Ningún proponente, podrá presentar antecedentes disciplinario-vigentes que implique inhabilidad para contratar con el estado, a la fecha establecida para el cierre del presente proceso, de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008, para lo cual el proponente deberá adjuntar dicho certificado.	**X**	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMPRESA / PERSONA JURÍDICA. Ningún proponente, podrá presentar antecedentes disciplinarios vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el estado, a la fecha establecida para el cierre del presente proceso, de conformidad con lo establecido en el Ley 1238 de 2008, para lo cual el proponente deberá adjuntar dicho certificado.		**NA**
ANTECEDENTES FISCALES PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL PERSONA JURIDICA. De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 Ley 610 de 2000 y el parágrafo primero del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, ningún proponente, podrá estar registrado en el boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica vigente a la fecha de cierre del presente proceso, para lo cual el proponente deberá adjuntar dicho certificado. Para el caso de consorcios o Uniones Temporales cada uno de los miembros que lo componen debe cumplir con este requisito.	**X**	

ANTECEDENTES FISCALES EMPRESA / PERSONA JURIDICA. De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 Ley 610 de 2000 y el parágrafo primero del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, ningún proponente, podrá estar registrado en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica vigente a la fecha de cierre del presente proceso, para lo cual el proponente deberá adjuntar dicho certificado. Para el caso de Consorcios Uniones Temporales cada uno de los miembros que lo componen debe cumplir con este requisito.		**NA**
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	**X**	
REDAM-REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	**X**	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. El proponente debe acreditar que se encuentra al día en el pago de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de la caja de Compensación Familiar cuando a ello hubiere lugar. Cuando se trate de un oferente que actúa en calidad de persona jurídica directamente o en Consorcio o Unión Temporal, deberá anexar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal de la sociedad, en la que se acredite el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a los últimos seis (6) meses. Los proponentes, personas naturales, deberán manifestar expresamente bajo la gravedad del juramento, en documento separado presentado con la oferta, si tiene o no a su cargo un número de personas que de acuerdo con cada uno de los regímenes de pensiones, salud, aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, le hacen obligatoria la afiliación y pago por sus trabajadores a esos sistemas, adicionalmente deberán acreditar el pago de los aportes parafiscales y seguridad social de los últimos seis meses.	**x**	
DECLARACIÓN JURAMENTADA INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. Podrán participar en el presente proceso las personas en las cuales NO se tipifique alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Constitución y la Ley. En caso de presentarse inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes dentro del presente proceso, se entenderá que la proponente renuncia a la participación en dicho proceso y a los derechos que surgieren del mismo. Igualmente deberá registrar la información en el compromiso anticorrupción.	**X**	

EXPERIENCIA	CUMPLE SI / NO
Acreditar experiencia específica en actividades iguales o similares al objeto del presente proceso de contratación, que deberá ser acreditada presentando una certificación de contrato y/o acta de liquidación.	**SI**

Dado en Socorro, a los ocho (08) días del mes de mayo de 2026

JAZBLEIDY JULIED SARMIENTO CORREA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran

Proyectó: Sayla Vanessa Cabezas Ortiz/ Apoyo Prof. Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Hernan Adolfo Bruges Siosi/ Jefe Oficina Asesora Jurídica